

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA
DENOMINADA: EVOLUTION EXPEDITION OPERADORA DE TURISMO EVOLUEXPE
S.A., CELEBRADA EL 13 DE ABRIL DEL 2017.**

En la ciudad de Guayaquil, Provincia del Guayas, a los ocho días del mes de Abril del dos mil diecisiete, a las diez horas, en las oficinas de la compañía, se reúnen la Junta General de Accionistas de la Compañía denominada: **EVOLUTION EXPEDITION OPERADORA DE TURISMO EVOLUEXPE S.A.**, con la concurrencia de entre los accionistas señores: **PARRAGA VILLACIS EDGAR MIGUEL**, propietario de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; **VILLACIS SALINAS LIBIA TARCILA**, propietaria de 400 acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una, con acciones que se encuentran canceladas en su totalidad.

Preside la sesión la señora **VILLACIS SALINAS LIBIA TARCILA**, quien como Presidente Ad-Hoc de la Junta de señores **PARRAGA VILLACIS EDGAR MIGUEL**, quien como secretario presenta acepta las designaciones encomendadas.

Los señores accionistas representando la totalidad del capital social de la compañía que es de **OCHOCIENTOS DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA**, reunidos por unanimidad constituyen en Junta General, de conformidad con lo dispuesto en el **Art. 238** de la ley de Compañías, sin previa convocatoria por tratarse de una Junta Ordinaria, y en la que se deberá tratar y resolver sobre el orden del día:

UNICO PUNTO.- Aprobar los Estados Financieros de los Ejercicios Económicos: **2014, 2015 y 2016.**

El Secretario Ad-Hoc informa que se encuentra cumplido el quórum requerido, y en el cual el Presidente declara instalada la Junta y abre la sesión.

Por secretaría se procede a leer los puntos del orden del día que son:

PRIMER PUNTO.- En vista de dar cumplimiento a lo establecido en el **Artículo 20** de la ley de compañías, en la que determina que todas las empresas sujetas al control y vigilancia de la referida entidad, deberán de presentar en el primer trimestre del siguiente año el respectivo formulario de estado de situación y resultados y ganancias.

Por tal motivo la Administración pone a consideración de la presente junta ordinaria de accionistas las respectivas cifras que se consignaron en los **Ejercicios Económicos: 2014, 2015 y 2016**, las mismas que están apegadas a las Normas Internacionales de

informes financieros. La presente Junta de Administración aprueba las cifras que se consignan en los Estados financieros relativos al 31 de diciembre de los años 2014, 2015 y 2016, así como los informes que se presentarán a las respectivas entidades de control.

De haber sido el caso de que se tratara, el Presidente de la Junta de Administración se comprometió a la redacción de una Acta, donde se describe el proceso de elaboración de la misma que queda aprobada en su totalidad y sin modificaciones, así como se declara válida la sesión, firmando para constancia el Presidente y la Secretaría que certifica. A los once días del mes de abril del dos mil diecisiete.

En una sola copia de su original.


f) Sr. PARRAGA VILLACIS EDGAR MIGUEL
Secretario de la Junta
Accionista